



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.552.1

MAT: Adjudica licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014.-

Laja, 27 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de evaluación N°88 de fecha 24/11/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-106-L114, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°7.209 de fecha 12 de noviembre de 2014, que aprueba Bases administrativas de licitación Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014.-
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1109 de fecha 06 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°836 de fecha 06/11/2014 emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-106-L114, correspondiente a Adquisición premios para Olimpiadas Rurales año 2014, según se indica a continuación:

a) A la proveedora Verónica del Carmen Cárdenas Sepúlveda, Rut N° por el monto total de \$ 63.308.- (sesenta y tres mil trescientos ocho pesos).- IVA Incluido.-

Líneas: N°05 Set de Tenis de Mesa, N°06 Pelotas de lanzamiento.-

b) Al proveedor Sociedad Sport Trade Limitada, Rut N°77.970.930-2, por el monto total de \$ 412.398.- (cuatrocientos doce mil trescientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.-

Líneas: N°01 Copa de 40 cm, N°02 Medallas de oro 0,5 cms, N°03 Medallas de plata 0,5 cms, N°04 Medallas de bronce 0,5 cms, N°07 Tenida de Fútbol.-

2.- EMÍTASE, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado", asignación 008 "Premios y Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)